

Economía & Negocios

8,5%

fue el porcentaje de desempleo en hombre durante el trimestre móvil abril a junio de este año.



FOTO: FREEPIK

SEREMIS DEL TRABAJO Y DE LA MUJER ANALIZAN BRECHAS Y POLÍTICAS ESTATALES

Biobío: tasa de desocupación llegó a 10,3% en mujeres y la situación inquieta al Gobierno

INE dio a conocer cifras laborales del trimestre móvil abril a junio que fijó en un 8,5% a la desocupación en hombres. Rol social, de cuidadoras e inflexibilidad del mercado incidirían en preocupantes resultados.

Edgardo Mora
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El Instituto Nacional de Estadísticas acaba de dar a conocer las cifras laborales tanto a nivel país como en la región del Biobío en que se vuelve hacer presente la brecha en la tasa de desocupación regional, ya que en el caso de las mujeres alcanzó el 10,3%, mientras que en la de los hombres llegó al 8,5% en el trimestre móvil abril a junio del presente.

Bajo ese escenario, las seremis de Biobío del Trabajo y Previsión Social, Sandra Quintana, y de la Mujer y Equidad de Género, Camila Con-

treras, analizaron la brecha y las respectivas políticas ministeriales que buscan revertir la preocupante cifra en la tasa de desocupación de la mujer en la zona.

Así, la representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social sostuvo que las brechas de género y la tasa de desocupación de las mujeres en el campo laboral de la Región "son preocupantes, requieren atención y así lo demuestra la última estadística que entrega el INE en el trimestre móvil de abril a junio".

Sobre las causales detrás de las altas cifras de desocupación de la

mujer, la autoridad del Trabajo las resumió en tres ejes principales. "Por un lado, tenemos los roles sociales que cumplimos las mujeres, de cuidadoras que nos impide ir al mundo del trabajo o permanecer en él y que las hacen estar en el grupo de desocupación por la misma razón. Por otro lado, el propio mercado es inflexible para las necesidades que tienen las mujeres de enfrentar un trabajo, pero, a la vez, cumplir este otro rol familiar, personal, que no puede dejar de lado porque tiene que estar en cumplimiento de él, por lo tanto, no tiene las condiciones como para ingre-

sar al mercado del trabajo".

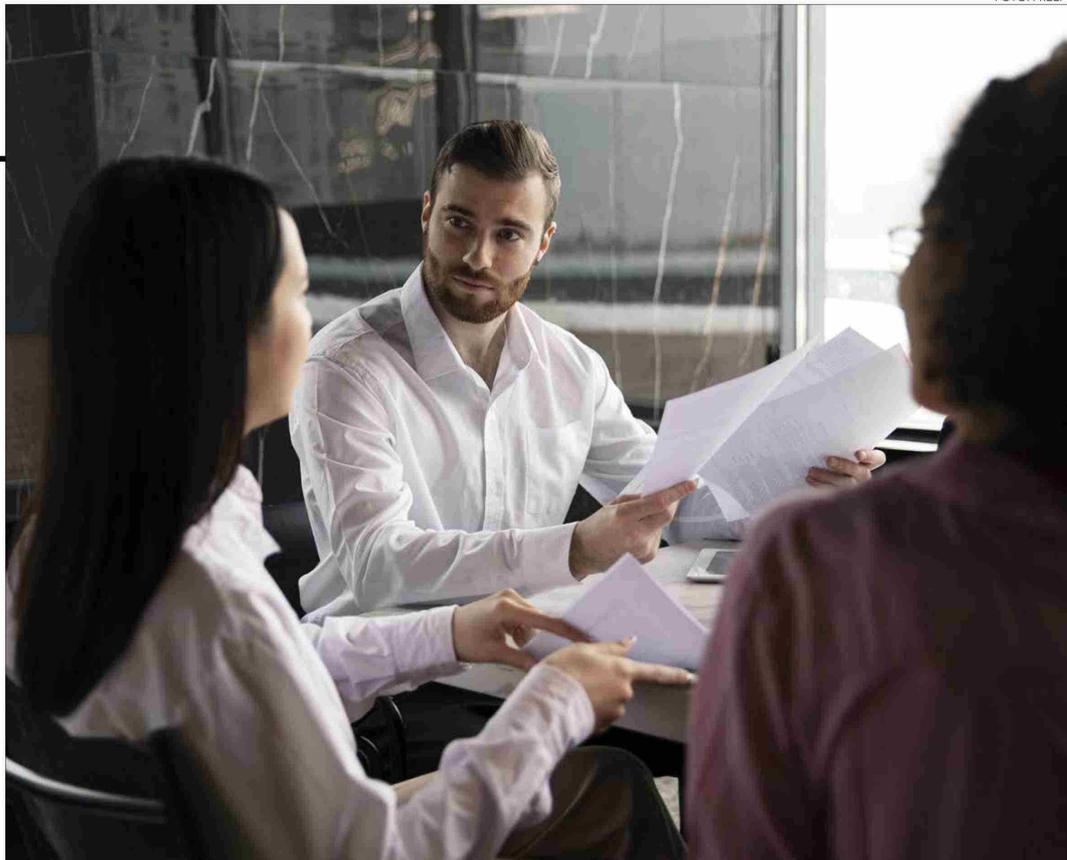
Un tercer elemento relevante para la seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío es del ámbito legislativo. "Para incorporar masivamente mujeres hay que avanzar en una legislación que vaya abriendo espacios. Con Gobierno actual del Presidente Boric hemos ido avanzando con algunas flexibilizaciones como la creación de las bandas horarias de la Ley de 40 horas; con la Ley de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal que, específicamente, se centra en el teletrabajo y que, justamente, está pensada para las mujeres cuidadoras, pero falta aun más", explicó.

De acuerdo con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social la equidad salarial, es otro tema relevante para las mujeres, porque necesitan un salario que les permita resolver problemas económicos en sus casas, ser un aporte más para su hogar si viven en pareja o sostenerlo, si son jefas de hogar. En línea con anterior "hay un proyecto en el Congreso que es de equidad salarial que se espera salga pronto y que se proyecta rayará una cancha pareja para hombres y mujeres desde el punto de vista del salario", dijo.

Subsidio Único al Empleo

Actualmente, existe en el Congreso Nacional un proyecto de ley de incentivo al empleo. Se trata del Subsidio Único al Empleo que busca entregar un aporte subsidiando al trabajador y al empleador para que se creen nuevos puestos de trabajo, donde se centre la mirada en cuatro grupos importantes en que, de acuerdo con el Ejecutivo, se requiere avanzar con mayor y mejor empleabilidad. "Por ejemplo, en las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y la discapacidad que siempre hay que estar empujando para que se logre empleabilidad en cada uno de estos grupos. Esperamos que termine pronto esta discusión para que a partir del próximo año sirva este incentivo para que las empresas con capacidad de contratación usen este subsidio así puedan tener principalmente a mujeres, jóvenes, personas mayores y con discapacidad", detalló Sandra Quintana.

Otro incentivo tiene que ver con lograr una mayor inserción de las mujeres, considerando principalmente el rol de cuidadoras, a través de incentivar la capacitación especialmente en ámbitos en que el empleador tradicionalmente contrata a hombres. "Donde hoy día ya se está abriendo un poco el



abanico en cuanto a la incorporación de mujeres como en el sector de la construcción, el transporte (conducción) donde hay cursos, por ejemplo, de soldadura en que están ingresando mujeres como una manera de ir superando barreras” expresaron desde la misma seremi del Trabajo.

Mirada de género

Por su parte, la jefa de la cartera de la Mujer y Equidad de Género en la zona, Camila Contreras, afirmó que, para hacer frente a las brechas de género reflejadas en las tasas de desocupación recién publicadas por el INE, se deben impulsar transformaciones estructurales y que ese proceso implica tiempo y requiere esfuerzos multisectoriales.

“La situación laboral que enfrentan las mujeres obedece a múltiples factores: desde la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado, la baja formalización en ciertos rubros, hasta barreras culturales y de infraestructura en el mundo del trabajo. Frente a este escenario, una de las principales herramientas que ha impulsado el Gobierno del presidente Boric para contener la pérdida de empleos es el Plan de Fortalecimiento Industrial, que ha permitido reactivar proyectos de inversión estancados, dinamizando la economía regional”, dijo.

Además, de lo anterior, Camila Contreras coincidió con su par del Ministerio del Trabajo en que se está avanzando con iniciativas como el Subsidio Unificado al Empleo (SUE), el cual busca facilitar la contratación formal y apoyar a grupos históricamente excluidos del mercado laboral, como mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad. “Este subsidio, que hoy se discute en el Congreso, unifica instrumentos como el Bono al Trabajo de la Mujer y el Subsidio al Empleo Joven, respondiendo a una mirada concreta del Gobierno por generar más empleo con seguridad social y condiciones dignas” dijo.

Estrategias

En cuanto a las estrategias que se están llevando a cabo desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, uno de los principales compromisos, aseguran, es avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, que reconozca, valore y redistribuya el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que hoy realizan mayoritariamente las mujeres. “Esta iniciativa ya está en marcha

con la instalación de los primeros centros de cuidados y una articulación intersectorial que busca poner a las personas que cuidan en el centro de la política pública. Y así también hemos impulsado, por ejemplo, la Ley de Conciliación de la vida Laboral, Personal y Familiar, para que las labores de cuidados o contratiempos propios de ello no sea impedimento para la permanencia en el mundo laboral”, indicó Contreras.

En paralelo, desde la misma seremi confirmó que se impulsan programas de fortalecimiento de la autonomía económica. “Desde SERNAMEG hemos continuado y extendido la oferta programática de Programas Mujeres Jefas de Hogar y el Programa 4 a 7, y también articulando con SENCE, FOSIS, PRODEMU y municipios, para ofrecer herramientas reales a mujeres que quieren emprender, capacitarse o reinserirse laboralmente. Estas políticas buscan no solo fomentar el empleo, sino hacerlo desde un enfoque integral: con corresponsabilidad, acceso a cuidados, y trabajo digno y protegido”, añadió.

Sobre el balance de la eficiencia de las políticas públicas en el contexto de las recientes cifras publicadas por INE, Contreras apuntó a que desde su ministerio creen firmemente que el enfoque territorial debe ser el eje de la acción pública.

“Las mujeres de Biobío no son un grupo homogéneo; hay diferencias marcadas según edad, ruralidad, nivel educativo, situación de cuidados y contexto socioeconómico. Por eso, necesitamos estrategias diferenciadas, pensadas desde y con los territorios. Para ello hemos avanzado en la contratación de mujeres en rubros históricamente masculinos como el transporte y construcción”, explicó.

También, agregó Camila Contreras que han avanzado en distintos proyectos de inversión para llegar a etapa de ejecución en la Región, como el Plan de Emergencia Habitacional, que, según el Ejecutivo, ha permitido una contratación importante de trabajadores y trabajadoras. “Debemos continuar el diálogo y los acuerdos entre sector público y privado, para avanzar en proyectos de inversión en la región donde las mujeres tengan un lugar”, destacó.

Sala Cuna para Chile

De acuerdo con la seremi de la Mujer y Equidad de Género el proyecto de Sala Cuna para Chile es un importante avance en igualdad de género en el ámbito laboral. Camila Contreras explicó que hoy el derecho a sala cuna está vinculado únicamente a las mujeres contratadas en empresas con más de 20 trabajadoras, lo que genera una fuerte desigualdad y discrimina-

ción en el acceso al empleo formal. “Con esta ley, buscamos garantizar el acceso a cuidados desde una lógica de derechos y corresponsabilidad, independiente de la cantidad de trabajadoras en una empresa, o como un beneficio exclusivo de la madre, también ampliándolo a todos los niños y niñas menores de dos años. La posibilidad de contar con un sistema de salas cuna accesible, público y universal permitirá mayor autonomía económica para las mujeres, mayor participación laboral, y mejores condiciones de desarrollo para la primera infancia”, dijo.

Requerida respecto de para cuándo proyecta que pueda ser aprobado el proyecto de ley, señaló que actualmente, el proyecto de ley Sala Cuna para Chile se encuentra en tramitación en el Senado y ha tenido avances importantes. “Desde el Gobierno, estamos empujando con fuerza su tramitación porque entendemos que es una demanda histórica y una necesidad urgente. “La proyección es que esta iniciativa pueda ser aprobada durante 2025, lo que permitiría iniciar su implementación de manera progresiva, considerando tanto la infraestructura como la cobertura necesaria a nivel nacional y regional”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl